

No abrigamos, por lo tanto, la esperanza de llenar cumplidamente el encargo que nos confirió vd. de emitir una consulta acerca de ellas; y si lo hemos aceptado, no es porque nos falte la convicción de nuestra insuficiencia, sino porque también la tenemos del deber en que se hallan todos los ciudadanos de no negar su concurso al Gobierno para el esclarecimiento de cuestiones que puedan conducir al mejoramiento de nuestras leyes y de nuestro modo de ser político, social ó económico.

Sírvanos, pues, de disculpa nuestras sanas intenciones, y la concienzuda franqueza con que emitiremos nuestras opiniones sobre los diversos puntos que abraza la consulta que se nos ha pedido. La daremos brevemente, en términos generales, y concretándonos á la situación, circunstancias y necesidades de nuestro Estado, porque nos sería imposible dar una respuesta detallada á cada una de las cuestiones á que hemos hecho referencia, omitiendo desde luego ocuparnos de lo relativo á la minería, porque en Yucatan, por su constitución geológica, es un ramo totalmente desconocido, y limitándonos solamente á lo que pueda concernir á la agricultura, industria y comercio.

Dedúcese de la circular de 14 de Enero, que uno de los objetos principales para solicitar los datos que se piden, es el dar una solución en el país al problema del trabajo. En nuestro concepto, y lo estimamos como una gran fortuna para México, no es tiempo todavía, especialmente en nuestro Estado, para poder decir con razón que esté planteado ese problema, cuya solución se empeñan con tanto esfuerzo en estudiar los mas grandes economistas y políticos del viejo continente; donde, como entre nosotros, la influencia del capital apenas se deja sentir; donde hay abundancia de tierras, libertad de trabajo y escasez de trabajadores, ni política ni económicamente puede decirse, que aquel problema esté planteado, y que haya necesidad de estudiar los medios para dar las soluciones radicales, que situación tan compleja reclamaria, si realmente existiera.

En sociedades nuevas como la nuestra, donde la actividad, la industria y la inteligencia del hombre tienen horizontes ilimitados para extenderse; donde campañas dilatadas, espesos montes y profundos veneros, en que se entrañan ricos minerales, accesibles al espíritu de empresa y de trabajo, hacen imposible por muchos años la existencia del monopolio opresivo del capital, es prematuro ocuparse de buscar solución á un problema que solo en teoría puede decirse que existe.

Y téngase presente que dictándose leyes para remediar males sociales que no existen, pueden hacerse concebir, bajo los auspicios de la autoridad, ideas erróneas, y utópicas y criminales esperanzas, que pueden ser mas adelante una amenaza para la paz pública y poderoso retraente para los que de dentro ó fuera de la nación quieran dedicar sus capitales al desarrollo y fomento de la riqueza pública.

En nuestra situación actual, el interés bien entendido de la sociedad, reclama que sin perjuicio de la justicia y protección que debe dispensarse á las clases trabajadoras, no se pretende establecer una injusta preponderancia sobre las demas, y que por temores infundados y prematuros se cree un antagonismo ficticio de clases, cuyas consecuencias habian de ser fatales para todos, pero mas especialmente para aquellas mismas que se quiere proteger. La tiranía del capital es funesta, pero no menos funesta seria la del trabajo; y en la justa conciliación de sus intereses y en la garantía mútua, no teórica sino real y efectiva de los contratos y estipulaciones libremente consentidos, es donde debe buscarse la solución práctica del problema, cuando con el trascurso del tiempo y como consecuencia natural del progreso y desarrollo de la población y de las fuerzas productoras, llegue á plantearse entre nosotros, como ya lo está en otros países. Obrar de otra manera, provocando discusiones, fuera de la esfera filosófica, que se anticipen á las necesidades reales de la sociedad, es engendrar desconfianzas y crear un malestar general, que harán imposible la armonización de las fuerzas sociales, tan indispensable para llegar al sólido establecimiento de las libertades públicas. Muy distante creemos todavía de nosotros el momento de ocuparnos con fruto del estudio de la cuestión propuesta, y si nos hemos considerado obligados á tocarla someramente, es porque nos hemos creído en el deber de prevenir las tendencias de una falsa filantropía y de mal equilibradas ambiciones, que sin pararse en los obstáculos, que así suscitan á las mejores intenciones de los gobernantes, no vacilan muchas veces en tergiversarlas, amenazando con reformas violentas é inoportunas, echar por tierra la laboriosa obra de organización social de pasadas generaciones, que sin embargo de sus errores, de sus imperfecciones, de su ignorancia, y si se quiere hasta de los abusos de que se le acusa, nos han traído por el curso natural del tiempo y de la perfectibilidad humana, á un grado de civilización que nos permite figurar modesta, pero decorosamente, en la lista de los pueblos cultos.

Dejando á un lado digresiones, que quizá sean enojosas, y pasando á cuestiones de importancia mas práctica, diremos, que en Yucatan, como en el resto de la nación, y como en todos los pueblos cultos, la agricultura es la base de la riqueza pública, y de ella tienen que derivarse, en su natural desenvolvimiento, todos los demas ramos de la industria humana. Es deber, pues, de todos, procurar su

mayor prosperidad, y muy especialmente corresponde á los gobiernos dispensarle la mas amplia protección, para quitar todos los embarazos que puedan oponerse á su adelanto progresivo.

Por eso la tendencia benévola y protectora que se trasluce en las preguntas que hace el Sr. Secretario de Hacienda, nos ha llenado de esperanzas para el día en que las resoluciones que nazcan de ellas pasen del terreno de la teoría al de una fructuosa práctica.

¡Permita el cielo que ese día no esté muy lejano, y que pronto veámos, merced á sábias y protectoras leyes, cubiertos de abundantes cosechas y de una numerosa población los campos tanto tiempo esterilizados y desiertos por el azote de impías luchas fratricidas!

La naturaleza no fué pródiga para la parte de Yucatan en que despues de la conquista fundaron los españoles sus primeras poblaciones. Buscando seguramente la proximidad á Veracruz y el mas inmediato contacto con la corte vireynal, fundaron esta ciudad sobre una inmensa llanura estéril y pedregosa, que poca recompensa podia proporcionar á los afanes del agricultor, dejando desiertos los feracísimos terrenos del Sur y Oriente de la Península con toda su exuberancia tropical. Tuvo que limitarse la agricultura á cortas siembras de maíz y de frijol, y como anexo la cria de ganado, en escala suficiente tan solo para el consumo. A mediados del siglo pasado se emprendieron en corta escala algunas siembras de arroz, tabaco, yuca y caña de azúcar, y con el aumento de la población fué invadiéndose la zona de los buenos terrenos, donde los cultivos eran mas fructuosos. La cria de ganado también se fué aumentando, alentados los productos con el consumo que empezaban á tener las pieles, el sebo y principalmente el *tasaño* (carne seca), en los mercados de la vecina Isla de Cuba. Todo esto sin embargo, repetimos, que en muy pequeña esfera, sin que con el sobrante de los productos pudiera establecerse un verdadero comercio que mereciese llamarse de exportación. Andando el tiempo, con la acumulación lenta de los frutos del trabajo y sobre todo de la economía, se formaron hermosas fincas que constituían la parte principal de la riqueza del país. Ya á fines del primer tercio de este siglo, la esfera del trabajo agrícola se habia ensanchado notablemente, y se habia creado una riqueza relativamente grande, habiéndose hecho extraordinarios adelantos en la producción, sobre todo en el cultivo de la caña de azúcar, que habia tomado proporciones importantes, que prometían un porvenir halagador. La numerosa población ab-origene proporcionaba brazos suficientes para esos cultivos, que sin duda hubieran ido aumentándose, y que estaban llamados á constituir el elemento principal de la riqueza pública del Estado. Desgraciadamente las guerras civiles, que con frecuencia asolaron al país despues de la independencia, y los errores y la inexperiencia de los hombres públicos que rigieron sus destinos, minaron los cimientos del edificio, que se ostentaba sólido y duradero, y la sublevación de la raza indígena, que estalló en 1847, redujo á una inmensa hoguera las cuatro quintas partes de la Península, pudiéndose apenas salvar de aquella tremenda catástrofe una mínima parte de la riqueza del país.

La situación de Yucatan fué entonces horrible, y sus elementos de vida quedaron casi del todo aniquilados. Tanto ó mas que los otros ramos de riqueza pública, desapareció la agricultura en su mayor parte, y fué necesario ir reconstituyéndola en medio de las mas penosas dificultades, resistiéndose principalmente, como la mayor de ellas, la falta de trabajadores, porque excepto los que estaban concentrados en las cercanías de Mérida y algunas pocas poblaciones, habian ido á engrosar las filas de los bárbaros. Con las sementeras, las cosechas y los edificios de las fincas, habia desaparecido también un crecidísimo número de ganado vacuno y caballar, tan necesario para las labores agrícolas. La Providencia no nos abandonó; y á los treinta años, la mayor porción de la riqueza pública que desapareció en 1847, se encuentra ya restablecida y con nuevos elementos que prometen hacerla llegar á mas alto grado de prosperidad, á pesar de que no le han faltado rudas tormentas que atravesar, y que solo con la constancia en el trabajo y la moralidad que caracterizan á nuestro pueblo, han podido vencerse.

Un ramo de agricultura que siempre se habia cultivado, pero en pequeño, fué la tabla de salvamento para el país: hablamos del cultivo y explotación del henequén. Durante la época colonial, siempre se habia cultivado, pero para la fabricación de zogas, costales y otros artefactos para el consumo local; y para remitir en cortas cantidades á Veracruz y la Habana, unas pequeñas partidas del filamento en greña que se hicieron á los Estados-Unidos, dieron á conocer allí el artículo; y apreciado debidamente, crearon una demanda, que no pudiendo ser abastecida por los cultivos existentes, éstos se fueron aumentando hasta el punto que hoy representan el valor mas importante de nuestra agricultura y también de nuestro comercio, no creyendo ir muy lejos de la verdad, graduándolo en tres millones de pesos de capital. La demanda del efecto es creciente; y conocido ya no solo en los mercados de los Estados-Unidos, sino también en Europa, promete ser durante muchos años, como lo es hoy, nuestro artículo principal de cultivo y de comercio. Posee la ventaja inmensa de que su

cultivo es posible en nuestros mas áridos terrenos, y que resiste con vigor á las fuertes sequías tan frecuentes en el país, y que son tan perniciosas para otras siembras. La explotación del henequen se hace por medio de una máquina inventada en el país y movida por fuerza animal ó de vapor. Calculamos en seiscientos lo menos, dichas máquinas ó *ruedas raspadoras*, dando ocupacion cada una á diez hombres en cada dia de trabajo.

Existen en el Estado cuatrocientas máquinas de vapor poco mas ó menos, con una fuerza total de dos mil quinientos caballos, dedicadas á la industria del henequen. La mayor parte de estas máquinas de vapor son de construccion inglesa, y son manejadas por maquinistas del país, que solo tienen conocimientos prácticos para ponerlas en movimiento. Las reparaciones de las mismas tambien se hacen en el país por mecánicos yucatecos, y en dos fundiciones pequeñas que existen dirigidas por españoles.

El cultivo del henequen, creemos que por algunos años permanecerá estacionario, sin mayor aumento, porque ya se le ha dado toda la extension que permitia la poblacion trabajadora de que se puede disponer. Para darle mas ensanche, se necesitarian brazos con que ya no se cuenta en el país, pues verdaderamente se han hecho en este ramo, en la última década, esfuerzos positivamente extraordinarios en relacion con los elementos con que se podia contar. Pero si no creemos que el cultivo pueda aumentarse mucho, sí calculamos que la produccion ha de crecer, porque se pondrán en explotación los numerosos planteles ya sembrados. El cultivo del henequen ha sido y es provechoso, pero tiene un grave inconveniente, y es el largo tiempo que se necesita pasar en él, haciendo gastos anuales antes de que se empiecen á recoger los frutos. Una planta de henequen sembrada en condiciones normales, no puede empezarse á explotar antes de los siete ú ocho años, y esto hace necesario contar previamente con algun capital para emprender su siembra, y hará que no puedan dedicarse á ella los que no cuenten con ese capital ó con otros medios de subsistencia. En lo general, las demas siembras empiezan á dar fruto el mismo año ó el siguiente, despues de hechas, mientras que éste consume en desyerbas, limpieza y acotamientos que son indispensables, un largo espacio de años y un capital mayor que el del establecimiento primitivo. Se requiere ademas otro capital para la maquinaria destinada á la explotación, y esto hará que la pequeña propiedad busque en otros cultivos mas inmediata produccion.

Hasta aquí se han calculado los precios extraordinarios que obtuvo durante algun tiempo el henequen, que compensaba la demora en recoger los productos y cualquiera gasto que se hiciese; pero esos precios han cesado de algunos años acá, y no es fácil que se vuelvan á ver; y en circunstancias ordinarias, el cultivo del henequen, si no es un mal negocio, no es tan brillante como muchos se habian imaginado. Los precios extraordinarios á que hemos aludido alucinaron á muchos, y han sido causa, cuando cesaron, de la ruina de personas que, sin contar con capitales propios, emprendieron grandes siembras, tomando, para verificarlas, crecidas cantidades á fuertes intereses que no han podido soportar. Como el dinero y los capitales son escasos en el país, el tipo del interes es elevadísimo, y es una de las carcomas principales de nuestra agricultura.

Por mucho tiempo el interes corriente sobre las mejores firmas ha sido del 18 al 24 p% anual, y fácil es comprender que no hay ramo de riqueza que pueda prosperar sujeto á ese gravámen. Más que ninguno otro, el cultivo del henequen ha sido víctima de la usura, y será cadena que arrastrará muchos años, antes de que pueda sacudirla y ponerse en condiciones adecuadas para que se obtengan de él los beneficios que rinde á los pocos que lo han emprendido con capitales propios.

Otro de los inconvenientes con que se ha tenido que luchar, ha sido la inexperiencia en las instalaciones de las máquinas y aparatos para la explotación, que generalmente se han hecho con mayor lujo que lo que exigian para estar en buenas condiciones económicas. En vez de instalaciones ligeras de poco costo y de máquinas de la fuerza estrictamente necesaria, se trajeron máquinas mayores de lo preciso y se construyeron edificios sólidos y costosos, que desafiarán el curso de los años, pero que han exigido gruesas sumas de dinero, y que han hecho aumentar, por consiguiente, los costos de produccion. A propósito de esto, nos permitiremos recomendar, como medida protectora para la agricultura, que el Supremo Gobierno declarase libre de derechos á su importacion, el fierro acanalado para techos, las columnas del mismo metal y los demas accesorios necesarios para la construccion de esos ligeros edificios de fierro, que son tan comunes en los Estados Unidos é Inglaterra, para la instalacion de toda clase de maquinaria. Entre nosotros están gravados, cuando no vienen las casas completas, no sabemos con qué razon plausible, con fuertes derechos que nulifican las ventajas que traeria su introduccion, introduccion que debia fomentarse por la economía que resultaria á los agricultores é industriales del país.

El precio de costo que puede graduarse á cada arroba de filamento de henequen, es de cuatro á cua-

tro y medio reales por arroba, del que tres reales se invierten en gastos de la explotación industrial, de extraer el filamento de las pencas, dejando solo de un real á real y medio por arroba al producto exclusivamente agrícola. El precio actual de venta de henequen es de siete reales arroba, habiendo fluctuado durante los últimos tres años entre cuatro y medio y ocho reales arroba.

Despues del cultivo del henequen se sigue en importancia el del maíz, frijol y yuca; pero solo en cantidades suficientes para el consumo del país. El cultivo de estas semillas se hace, en lo general, en terrenos poco feraces, y como las cosechas son relativas á la cantidad de éstos, no pueden producirse á precios bastante bajos para que su exportacion pudiese ser remuneratoria. Serán siempre ramos de agricultura que estarán en proporcion con la poblacion, y que no adquirirán por consiguiente aumento, sino muy paulatinamente en importancia. Tienen sí, la ventaja de que las cosechas son anuales y que necesitan muy corto capital, por lo que serán siempre preferibles para las gentes pobres, que no pueden acumular los frutos de su trabajo, y que para vivir necesitan convertirlos pronto en dinero, á fin de satisfacer sus necesidades. Durante muchos años, el precio ordinario del maíz, que se considera ligeramente remunerador para el agricultor en cosechas regulares, es de ocho á nueve reales carga en el mercado de Mérida, siendo de advertir que la carga yucateca no es igual á la del resto de la Nacion, sino que solo pasa de noventa á noventa y cuatro libras. La cosecha del presente año no es buena, y el precio es de doce reales carga, con probabilidad de alguna alza en los meses inmediatos. Verdaderamente la escasez, que pueda perjudicar á las clases menesterosas, no es de temerse, porque acudiría á remediarla la importacion extranjera, que se verificaria á precios accesibles, sin mayor gravámen para los trabajadores.

Despues del cultivo de cereales, para el consumo del Estado, se sigue en importancia la siembra de caña dulce, para la fabricacion de azúcar y aguardiente.

Este ramo brinda halagadoras esperanzas y está en vía de progreso. Cuando estalló la guerra social en 1847, se producía en el Estado azúcar suficiente y aún para exportar; pero despues de aquel tremendo cataclismo, apenas si la produccion surtia parte del consumo local y habia que acudir para satisfacer sus necesidades á introducciones de otros Estados, y aun á veces de la Isla de Cuba.

Desde el año pasado puede decirse que esto ha cesado y que ya se produce lo suficiente para el consumo, con fundadas esperanzas de que pronto habrá sobrantes para llevar á otras partes. No en el cultivo de la caña, pero sí en la elaboracion del azúcar y aguardiente, se han introducido bastantes mejoras, si no á la altura de los adelantos de la ciencia moderna, al menos constituyendo un positivo progreso sobre los sistemas antiguos.

No hace muchos años la caña se molía por medio de informes molinos de madera, impulsados por fuerza animal, que no podian extraer todos los sacarinos de la planta, mientras hoy se hace uso de pequeños molinos de fierro, que aumentando los productos, abaratan su fruto y mejoran por consiguiente la condicion del cosechero y del consumidor. Ya existen tambien algunos molinos movidos por vapor, y se hace uso de evaporadoras centrifugas y otros aparatos que patentizan el adelanto que se ha hecho en ese importante ramo de la agricultura tropical.

Con un fuerte obstáculo tiene, sin embargo, que luchar por mucho tiempo para alcanzar todo su ensanche, y es la falta de seguridad en los terrenos adecuados para el cultivo de la caña. Esos terrenos, cuya calidad es tan buena en algunas partes como la de los mejores en la Isla de Cuba, están situados en el Sur y Oriente de la Península, en la zona sujeta á las invasiones de los bárbaros. Allí no hay seguridad personal de ninguna especie, y es verdaderamente heroica la constancia de los que allí trabajan la tierra, porque son el antemural que protege al resto del Estado; y al lado del instrumento del trabajo tienen necesidad de arrimar el arma que ha de defenderlos de los astutos é inesperados ataques de sus crueles enemigos.

Hace ya dos años que ha cesado la frecuencia de dichos ataques, y á esto debemos la animacion y vida que reina hoy en aquellos lugares; pero mientras la frontera no esté suficientemente guarnecida; mientras no se concluya con esa guerra social, cuya subsistencia durante treinta años es una mengua para la nacion, no habrá seguridad para los trabajadores y no podrán ir allí los capitales necesarios para que esa parte del Estado llegue á la prosperidad y grandeza á que es llamada por la feracidad de sus terrenos. Muy justamente, pues, merecen los moradores de esa zona ser protegidos por el Gobierno, librando á sus frutos de gravámenes y cargas que pesan sobre los de otros Estados, en donde las condiciones del trabajo son menos adversas. Esta proteccion, en la forma apuntada, no la recomendamos como medida económica ó fiscal, sino como medida política, destinada á reforzar los elementos de vitalidad de una parte de la nacion, á la cual no se le ha impartido hasta hoy la debida proteccion. El Supremo Gobierno ó el Congreso Federal en su órbita respectiva, debieran otorgar á los poderes del Estado la suma de facultades necesarias para hacer efectiva esa proteccion en los lími-